

| | | |
|---|--|--|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> | <p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p> | Código: FOR-DSS-005 |
| | | Versión: 2 |
| | | Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017 |
| | | Página: 1 de 1 |

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor **MARIA ELENA COCHUELO** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la – **RAD E2026016844**

EL SUSCRITO
MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

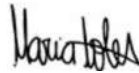
1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
Porque la dirección es incorrecta ____
La dirección no existe ____
El destinatario desconocido____
No hay quien reciba la comunicación.
Cambio de domicilio _____
Otro, _X_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra – **RAD E2026016844**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 08 de Abril de 2026, a las **7:00 am**.



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 16 de Abril de 2026, a las **4:30 pm**.



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
Responsable



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2026-03-09 19:25:09
Radicado: S2026047825



Cod Dependencia: 43 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino: MARIA ELENA CORCHUELO ALVARADO
Total Anexos: 0

Código 12240

Bogotá, D.C.

Señora
MARIA ELENA COCHUELO
Cedula 41549425
Carrera 6 Este 44 – 22 Sur Int 2
Barrio La Gloria
Localidad de San Cristobal
Teléfono 3045455728
Ciudad

Asunto: Respuesta Radicado E2026016844

Respetada señora María Elena, reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde a su solicitud, la Subdirección para la Vejez en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 3° del Decreto Distrital 647 de 2025, emite respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

“(...) les pido su valiosa colaboración para vincular al bono de discapacidad soy una persona que no tengo recursos suficientes (...)”

Atentamente comunicamos que, verificado el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios - SIRBE, se evidencia que se hacía parte del apoyo económico tipo C, el cual era entregado con recursos del Fondo de Desarrollo Local de San Cristobal. En agosto de 2025 este servicio fue transformado a las transferencias monetarias para persona mayor, es de aclarar que estas transferencias son programadas de acuerdo con la disponibilidad de recursos y actualmente se encuentra disponible el giro de enero y febrero de 2026.

A partir de marzo de 2026, el Programa Colombia Mayor verificó su caso y confirmó que cumple con los requisitos para recibir el Apoyo Económico Diferenciado. Por este motivo, fue incluido en el programa y recibirá el pago correspondiente a los meses de enero y febrero de 2026 en los Puntos Pagatodo autorizados. Este apoyo económico entrega un monto mensual de Doscientos Treinta Mil Pesos (\$230.000), el cual esta disponible para retirar entre el 3 y el 20 de marzo de 2026.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
integracion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Finalmente, solicitamos se acerque a la Subdirección Local para la Integración Social de San Cristóbal, ubicada la **Calle 37 Sur 2 – 00 Este, Barrio La Victoria**, con el fin de conocer las generalidades del servicio y formalizar su ingreso a este apoyo económico.

Cualquier inquietud adicional será atendida a través del sistema distrital de quejas y soluciones <https://bogota.gov.co/sdqs/> o en la Subdirección local para la Integración social de San Cristóbal.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO

Subdirectora para la Vejez

Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró: Gloria Ángela Tirado Hernández - Profesional Servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores-Subdirección para la Vejez
Revisó: Claudia Yaneth Castellanos Castellanos - Coordinadora Servicio Apoyos Económicos para Persona Mayor -Subdirección para la Vejez

Las firmas autorizadas están definidas en el Decreto 647 de 2025

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).
El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026047825

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20260309-192648-638050-85014769

Creación: 2026-03-09 19:26:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-10 12:25:30

Firma: .

Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: .

Claudia Yaneth Castellanos Castellanos

Claudia Yaneth Castellanos Castellanos
35477203
ccastellanosy@sdis.gov.co

SDIS

Elaboración: .

GLORIA ANGELA TIRADO HERNANDEZ
52448721
gtirado@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260309-192648-638050-85014769
2026-03-10 12:25:31-05:00 - Página 3 de 4



REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026047825

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260309-192648-638050-85014769

Creación: 2026-03-09 19:26:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-10 12:25:30



Escanee el código
para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|-------------|--|----------|---|
| Elaboración | GLORIA ANGELA TIRADO HERNANDEZ gtirado@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL | Aprobado | Env.: 2026-03-09 19:26:51 Lec.: 2026-03-10 09:44:23 Res.: 2026-03-10 09:44:35 IP Res.: 190.26.152.177 Canal: Email |
| Revisión | Claudia Yaneth Castellanos Castellanos ccastellanosy@sdis.gov.co SDIS | Aprobado | Env.: 2026-03-10 09:44:35 Lec.: 2026-03-10 09:55:44 Res.: 2026-03-10 10:26:23 IP Res.: 191.156.230.103 Canal: Email |
| Firma | Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-03-10 10:26:24 Lec.: 2026-03-10 12:25:27 Res.: 2026-03-10 12:25:30 IP Res.: 191.156.187.35 Canal: Email |



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260309-192648-638050-85014769
2026-03-10 12:25:31-05:00 - Página 4 de 4

